

**RESOLUCIÓN 462 DEL 25 DE ABRIL DE 2025
PROCESO DE CUALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES
DE GUARDIANES DE CICLOVÍA, PARA APOYAR EL
DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS BICI 2026.**

**ETAPA No. 3 - CHARLA GENERAL, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y
COMPROMISO, PRUEBAS FÍSICAS, PRUEBAS DE MANEJO Y
DESTREZA EN BICICLETA.**

**SEGUNDA CITACIÓN - CONSENTIMIENTO INFORMADO Y
COMPROMISO.
DOMINGO 01 DE MARZO DEL 2026**

**¡POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA
DETALLADA A CONTINUACIÓN!**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) agradece su interés de continuar en el proceso de cualificación para el “Por la cual se establece el proceso de cualificación, verificación de requisitos y conformación del banco de elegibles” para el perfil de las Guardianas y los Guardianes de la Ciclovia.

De acuerdo con la **Resolución del IDRD - No. 462 del 25 de abril del 2025**, “Por la cual se deroga la resolución No. 1291 del 30 de agosto del 2024 y anteriores y establece el proceso de cualificación, verificación de requisitos y conformación del banco de elegibles de Guardianes de Ciclovia, Guías de la bicicleta, mecánicos de bicicleta, Auxiliares viales y de puntos de atención y Líderes de ruta, para apoyar el desarrollo de programas recreativos y de Actividad Física en Bogotá D.C”, y en cumplimiento del artículo No. 4 “**Etapa No. 3 - Charla general, consentimiento informado y compromiso, pruebas físicas, pruebas de manejo y destreza en bicicleta.**” a continuación se da a conocer el listado de las personas que continúan a la siguiente fase:

- **“LISTADO DE RESULTADO FINAL ETAPA No. 3 – CHARLA GENERAL 22 DE FEBRERO DEL 2026”.**

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas que figuran en su estado como **CONTINÚA**, están citadas para participar en la jornada de consentimiento informado y compromiso para el proceso, atendiendo al artículo No. 4 de la mencionada Resolución **Etapa No. 3 “Charla general, consentimiento informado y compromiso, pruebas físicas, pruebas de manejo y destreza en bicicleta.”**. Por tanto, se solicita verificar el siguiente archivo:

- “LISTADO DE PERSONAS CITADAS A LA ETAPA No. 3 - SEGUNDA CITACIÓN – CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO 01 DE MARZO DEL 2026”.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO

El consentimiento informado y compromiso se realizará tipo entrevista de manera presencial en las instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deportes [IDRD](#), que se encuentra ubicado en la Calle 63 No. 59 A – 06 (Imagen No.1). La jornada de consentimiento informado y compromiso será en el Salón Presidente el día **DOMINGO 01 DE MARZO DE 2026**.



Fuente: Propia

Imagen No. 1. Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA CITACIÓN No. 2

1. Documentos personales:
 - Cédula de ciudadanía.
2. Elementos obligatorios:
 - Esfero de tinta negra.

NOTA:

La jornada de consentimiento informado y compromiso tiene como objetivo, dar a conocer al participante aspectos específicos del proceso de cualificación y de una eventual etapa contractual. Las personas participantes conocerán y de así considerarlo aceptarán las condiciones por medio de las cuales se desarrollará el proceso de cualificación para hacer parte del banco de legibles del programa Ciclovía.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Planifique su recorrido con anticipación para evitar contratiempos dado que para esta jornada posiblemente se tengan cierres viales a causa de eventos de aglomeración de público cerca a las instalaciones del IDRD.
- No asistir con acompañantes ya que ellos no podrán ingresar a las actividades programadas para este día.
- No asistir con mascotas ellos no podrán ingresar a las actividades programadas para este día, ellos no podrán ingresar.
- Tener presente la hora de citación y el número de mesa, como se encuentra programado en el documento **“LISTADO FINAL DE PERSONAS CITADAS A LA ETAPA No. 3 - SEGUNDA CITACIÓN – CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO 01 DE MARZO DE 2026”**.
- Su estancia en las instalaciones del IDRD para dar cumplimiento a la segunda citación de la etapa N° 3, puede tener una duración de aproximadamente 2 horas; por lo cual, se recomienda agendarse a esta actividad con la disposición de tiempo necesaria.
- Recuerde tener una buena presentación personal.
- Consuma un buen desayuno antes de salir de su casa.
- Se informa que: para esta jornada NO se solicita asistir con bicicleta, por lo tanto debe tener en cuenta que las personas que se presenten en vehículo propio bien sea bicicleta, moto o automóvil, planifique con tiempo el lugar de estacionamiento, teniendo en cuenta que el IDRD **no garantiza** disponibilidad de ciclistas y parqueaderos ubicados en su sede, dado que este es administrado por un tercero.
- Se generará exclusión inmediata del proceso cuando se presuma que el participante se presentó bajo efectos de sustancias psicoactivas o bajo efectos de bebidas alcohólicas.
- Se informa que no está permitido el ingreso o uso de cualquier tipo de arma a las instalaciones o durante las diferentes citaciones. La detección de tales objetos será motivo de no continuidad en el proceso de cualificación. Agradecemos su comprensión y apoyo en esta medida de seguridad.

- Es de vital importancia que, en caso de presentar síntomas gripales, el participante de manera OBLIGATORIA Y PERSONAL DEBERÁ USAR TAPABOCAS DURANTE SU ESTADÍA EN EL IDRD.

RECUERDE QUE LA INASISTENCIA O PRESENTARSE FUERA DEL TIEMPO ESTIPULADO A CUALQUIERA DE LAS CITACIONES O LA NO PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS INMERSAS EN EL PROCESO ACTUAL, SERÁ CAUSAL PARA LA NO CONTINUIDAD DEL PROCESO DE CUALIFICACIÓN PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA EN BOGOTÁ Y SER PARTE DEL PERFIL DE GUARDIÁN Y GUARDIANA DE LA CICLOVÍA.

TENGA PRESENTE QUE LA FECHA Y HORA DE CITACIÓN NO ES MODIFICABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. SE RECOMIENDA PRESENTARSE TREINTA (30) MINUTOS ANTES SU HORA DE CITACIÓN.

Archivos adjuntos:

- "LISTADO DE RESULTADO FINAL ETAPA No. 3 – CHARLA GENERAL 22 DE FEBRERO DEL 2026".
- "LISTADO DE PERSONAS CITADAS A LA ETAPA No. 3 - SEGUNDA CITACIÓN – CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO 01 DE MARZO DEL 2026".